



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 1.567.-

Asunción, *22* de noviembre de 2019

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.132, **POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SALIDA AL EXTERIOR DE DOS OFICIALES SUBALTERNOS Y DIEZ SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, PARA VIAJAR A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y A LA REPÚBLICA DE CHIPRE**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 21 de noviembre de 2019.

Muy atentamente.


Hermelinda Alvarenga de Ortega
Secretaria Parlamentaria


Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.132.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SALIDA AL EXTERIOR DE DOS OFICIALES SUBALTERNOS Y DIEZ SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, PARA VIAJAR A LA REPÚBLICA ARGENTINA Y A LA REPÚBLICA DE CHIPRE.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 5 de la Constitución, y según lo solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Defensa Nacional, con Mensaje N° 338 del 8 de noviembre de 2019, autorizar la salida al exterior de dos Oficiales Subalternos y diez Suboficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, para viajar a la República Argentina, a fin de integrar la Fuerza Tarea Argentina (FTA N° 55/56), a ser desplegados con el contingente del Ejército Argentino, para el entrenamiento de pre despliegue en la primera quincena de febrero de 2020, y a la República de Chipre, desde la segunda quincena de febrero de 2020, hasta la segunda quincena de febrero de 2021, en la Misión de Operaciones de Paz bajo mandato de las Naciones Unidas en Chipre (UNFICYP), cuya nómina es la siguiente:

Oficiales Subalternos

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. <i>Teniente de Fragata Combatiente</i> | <i>Carlos Luis Coronel Gómez</i> |
| 2. <i>Teniente Primero Artillería</i> | <i>Iván Federico Núñez Caballero</i> |

Suboficiales

- | | |
|---|--|
| 1. <i>Suboficial Mayor Caballería</i> | <i>Héctor Luis González Rodríguez</i> |
| 2. <i>Suboficial Mecánico de Aviación Militar</i> | <i>Milner Severiano Cardozo Maciel</i> |
| 3. <i>Suboficial Banda Militar</i> | <i>Anibal Ledezma Cazal</i> |
| 4. <i>Sargento Ayudante Técnico</i> | <i>Rubén Darío Noceda Morel</i> |
| 5. <i>Sargento Ayudante Intendencia</i> | <i>Jorge Simón Santander Cardozo</i> |
| 6. <i>Sargento Primero Técnico</i> | <i>Julio César Franco Jacquet</i> |
| 7. <i>Sargento Primero Infantería</i> | <i>Luis Javier Duarte</i> |





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.132.-

- | | |
|---|--|
| 8. Suboficial de Segunda Infantería de Marina | <i>Gerbacio Daniel Espinoza Medina</i> |
| 9. Sargento Primero Técnico | <i>Marlene Beatriz Caballero Gómez</i> |
| 10. Sargento Primero Técnico | <i>Lorena Elizabeth Sosa Paredes</i> |

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Hermelinda Alvarénga de Ortega
Secretaria Parlamentaria




Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores